

SINDICATOS Y SOCIEDAD CIVIL

4

Serie cuadernillos de capacitación sindical

Texto de apoyo y divulgación confeccionado por el Lic. Lucas Rubinich y el Lic. Marcelo Langieri, para ser utilizado en seminarios de capacitación para delegados de base del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro.

***Centro de Información y
Documentación 8 de Marzo.***



Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro.

La relación de los sindicatos con la sociedad civil es una relación con variaciones que pueden ser entendidas si se toman en cuenta por lo menos tres variables significativas: situación del mercado de trabajo (niveles de empleo, condiciones de trabajo); grado de organización de los sindicatos (tipo de dirigencia, extensión a nivel nacional, servicios que se brinda, etc) y formas diferentes que adquiere la politización de las organizaciones obreras.

La sociedad argentina presenta características extremadamente particulares. Desde los inicios del siglo XX, se fueron conformando instituciones, tanto del estado como desde la sociedad, que permitieron que a partir de los años cincuenta la argentina pudo ser calificada como un país de desarrollo intermedio.

El tipo de integración al mercado mundial, el proceso inmigratorio, la temprana extensión del sistema educativo y las prácticas políticas y formas de organización de la clase obrera, hacían de esta sociedad una sociedad moderna.

En ese contexto de modernidad es que deben entenderse los sindicatos argentinos: instituciones burocráticas complejas que en los momentos de fortaleza del sistema productivo poseen capacidad para influir en las decisiones públicas. Tienen para decirlo de un modo más explícito, fuerza política.

Por más compleja que sea dicha organización y por más profesionalizada que este su dirigencia, esa capacidad política va estar indisolublemente asociada a un tipo de relación productiva con bases importantes de trabajadores con relevancia en la economía de la sociedad.

La presencia de un grupo significativo de organizaciones con estas características, en una sociedad en el marco de alguna confederación, potencia la capacidad de las organizaciones más pequeñas.

La implementación de las llamadas políticas neoliberales produjeron como es sabido cambios significativos en la sociedad argentina.

Las profundas transformaciones del mercado de trabajo y los cambios y fragmentación en la estructura social, sumado a una gran deslegitimación de las instituciones de la república generaron entre otras muchas cosas la llamada crisis de representación.

En el caso de los sindicatos a la crisis de representación producto de las miradas desconfiadas frente a cualquier institución, había que sumarle un elemento que haría que perdiesen capacidad política (que es la capacidad de negociación para obtener recursos materiales y simbólicos para sindicatos y las bases): la desestructuración y gran reducción del mercado de trabajo.

Además por la relación histórica con el peronismo se generó una confusa situación en la que había un relativo acompañamiento de las iniciativas de un presidente que portaba la misma identidad.

Dice Sidicaro: “ El sindicalismo se encontró frente a los dilemas que surgían del proyecto menemista. Por sus bases sociales, por su tradición, por los intereses de sus propias organizaciones, los dirigentes gremiales peronistas se hallaban asociados hace décadas al intervencionismo estatal. La apertura de la economía con el aumento de los índices de desocupación, la desregulación de las relaciones laborales, la precarización del empleo, los denominados contratos “basura”, los retrocesos del poder adquisitivo de los salarios, las privatizaciones de empresas públicas, y en general, todo el efecto simbólico que tenían las perdidas de conquistas laborales durante anteriores gobiernos peronistas, generaron creciente malestar y el debilitamiento de los sindicatos”.

En este contexto la crisis de legitimidad de los sindicatos tiene quizás un elemento que, en la percepción de distintos sectores de

la sociedad y alentados por una perspectiva despolitizadora alentada desde espacios significativos de los medios de comunicación, es central a su actividad y con la cual no cumplieron: la elaboración de estrategias de defensa del mercado de trabajo.

No interesa aquí si no hubo estrategias, o si las hubo y no se pudieron implementar exitosamente. Lo que es importante a tomar en cuenta es la construcción de un clima en el que se deslegitima a instituciones que plantean de un modo u otro formas de participación y le otorgan un espacio más de habilitación política a sectores subordinados de la población.

Es en este contexto particular en el que se deben plantear la relación de los sindicatos con sectores y organizaciones de la sociedad civil.

Cualquier institución tiene una relativa distancia entre los objetivos formales y las prácticas efectivamente realizadas. Cuando estos objetivos se cumplen formalmente y de manera inercial puede pensarse en un deterioro de valores trascendentes.

El aparato burocrático, en el mejor de los casos, funciona, pero en circunstancias en las que se deba responder a un contexto crítico, el deterioro de esos valores trascendentes, genera respuestas despolitizadas, que en todo caso aseguran la continuidad de una élite por un tiempo más, pero que en el mediano plazo afectarán a la organización como institución compleja y a las bases, que por otro lado son las que posibilitarían esa politización.

Bibliografía.

Sidicaro, Ricardo, 2004: La crisis del Estado y los actores socioeconómicos en la Argentina (1989-2001). Rojas EUDEBA, Buenos Aires.

Tilly, Charles, 2000: La desigualdad persistente. Manantial, Buenos Aires (capítulos a seleccionar).

Willis, Paul, 1988: Aprendiendo a trabajar, Akal, Barcelona (algunos capítulos)